

11.2.9.1

Bogotá D.C., 28 de abril de 2026

Anonimo.

ASUNTO: Respuesta Radicado No.20261016066

Cordial saludo;

En atención a la comunicación con Radicado No. 20261016066 con relación a “SOLICITUD PUBLICACION O BOTON DE DESCARGUE DE BASE DE DATOS SIMPLIFICA”, nos permitimos informar;

Actualmente el power BI no permite exportar o descargar directamente los datos presentados hacia formatos tales como excel, no obstante, esta herramienta permite discriminar la información a través de diferentes filtros como: empresa titular del registro, estado del registro (activo, cancelado o suspendido), tipo de producto, cultivo, blanco biológico, número de registro otorgado, ingrediente activo del producto, blanco biológico, categoría toxicológica y nombre de producto. En consecuencia, la herramienta permite consultar los productos PQUA que actualmente se encuentra registrados, así mismo, en la última columna de filtro es posible validar la etiqueta aprobada por la entidad.

Con relaciona a la solicitud de *“Se suministre en la misma pagina o se permita una descarga de base consolidada de los registros vigentes de plaguicidas químicos de uso agrícola que reposan en SIMPLIFICA y/o se visualice en Power BI, con corte a la fecha de respuesta, en formato estructurado y editable (Excel o CSV)”*, le informamos que internamente se realizara el análisis por parte del área técnica y tecnológica de la entidad, no obstante, al tratarse de un desarrollo en el aplicativo, agradecemos su comprensión y paciencia durante este proceso.

Agradezco la atención presentada

Atentamente

Instituto Colombiano Agropecuario - ICA

Dirección: Edificio NeoPoint 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Página web: www.ica.gov.co

Formulario de PQRSDF (recepción de solicitudes): <https://sinad.ica.gov.co:8086/home>

Hugo Alveiro Rosas Romero
Dirección Técnica de Inocuidad e Insumos Agrícolas

Respuesta a: Radicado No. 20261016066 del 20/04/2026

Copias internas:

Dirección Técnica de Inocuidad e Insumos Agrícolas

Grupo de Atención al Ciudadano

Subgerencia de Protección Vegetal

Elaboró:

Angie Lizeth Lesmes Guiza / Dirección Técnica de Inocuidad e Insumos Agrícolas

Aprobado por:

Hugo Alveiro Rosas Romero / Dirección Técnica de Inocuidad e Insumos Agrícolas

Con copia a:

C/CICA

respuestasPQRSD@ica.gov.co

Instituto Colombiano Agropecuario - ICA

Dirección: Edificio NeoPoint 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Página web: www.ica.gov.co

Formulario de PQRSDF (recepción de solicitudes): <https://sinad.ica.gov.co:8086/home>

**NOTIFICACION POR AVISO
RESPUESTA A PETICIONES ANÓNIMAS**

Acta de publicación de respuesta a petición anónima

En cumplimiento, de lo dispuesto en la Ley 1437 de 2011- artículo 69, que establece los términos y procedimientos para la notificación por aviso, se permite:

NOTIFICAR

NOMBRE DEL QUEJOSO O DENUNCIANTE	Ciudadano (a) Anónimo
NÚMERO DE RADICADO DE LA PETICIÓN	20261016066
FECHA DE RESPUESTA A LA PETICIÓN	28/04/2026
RESUMEN DE LA RESPUESTA EMITIDA	Con relaciona a la solicitud de “Se suministre en la misma pagina o se permita una descarga de base consolidada de los registros vigentes de plaguicidas químicos de uso agrícola que reposan en SIMPLIFICA y/o se visualice en Power BI, con corte a la fecha de respuesta, en formato estructurado y editable (Excel o CSV)”, le informamos que internamente se realizara el análisis por parte del área técnica y tecnológica de la entidad, no obstante, al tratarse de un desarrollo en el aplicativo, agradecemos su comprensión y paciencia durante este proceso.
NOMBRE DEL SERVIDOR PUBLICO RESPONSABLE DE ELABORAR LA RESPUESTA	Hugo Alveiro Rosas Romero

La presente comunicación se pública en la página web del ICA, en el menú de Atención y Servicios a la ciudadanía -Micro sitio respuesta a peticiones anónimas y/o en la cartelera. física de atención al ciudadano en Oficinas Locales- Gerencias Seccionales hoy 28/04/2026 a las 8.48 am por el término de cinco (5) días hábiles, los cuáles terminan el 06/05/2026 a las 24 horas.

Se le hace saber al quejoso o denunciante, que contra la presente no procede recurso alguno de acuerdo con lo establecido en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011, en consideración a la clase de acto que se está notificando. La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Clara Patricia Aguilar Ardila

Coordinadora Grupo de Atención al Ciudadano